

MEMORANDUM DET N° 320/2025

PARA: C.P.N., **Adriana Encina, Coordinadora**
COORDINACION DE EVALUACION DE OFERTAS

DE: **Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa**
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA: **16 de octubre de 2025.**

REFERENCIA: **LLAMADO MOPC N° 93/2025, MENOR CUANTIA NACIONAL**
“SERVICIOS DE FUMIGACION, DESINFECCION Y DESRATIZACION
PARA EL MOPC” - ID N° 474.719.-

OBJETO: **SIN EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.**

En relación al Memorándum CEO N° 630/2025 de fecha 16/10/2025, mediante el cual solicita la designación de los asistentes técnicos profesionales, responsables de llevar a cabo la calificación y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso que nos ocupa; y en virtud a la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO”, que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:...“Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia” (SIC).

Al respecto se informa que, tras la lectura in extenso del Pliego de Bases y Condiciones se constata que en la SECCION REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION Punto) Capacidad Financiera **“No Aplica”** la evaluación de la Capacidad Económica Financiera de los siguientes oferentes: 1) MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO; 2) DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI; 3) COMPLEMENTA SRL; 4) CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION; 5) GREENY EAS; 6) JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO; 7) EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA; 8) ARSENIO DE JESUS BENITEZ FERREIRA.

Así mismo, la carpeta presentada por el oferente (original y copia) obra en el archivo de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas.

Atentamente,

A LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: Para los fines pertinentes.

Francisco Javier Centurion Alvarez
Analista
Departamento de Estudios Técnicos

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
División de Estudios Especiales

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

Misión: “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

Visión: “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.